



Sostenibilidad

Política Corporativa FEMSA

AGOSTO 2021

FEMSA

■ Sostenibilidad

POLÍTICA

En **FEMSA** llevamos a cabo prácticas de negocio responsables, buscando generar las condiciones sociales, ambientales y económicas necesarias para operar hoy y crecer en el tiempo en armonía con el entorno, y con nuestros grupos de interés.

1. Gestionamos, identificamos y actualizamos periódicamente los temas materiales para la sostenibilidad de FEMSA, guiados por el compromiso con nuestra gente, el planeta y las comunidades en las que operamos, incluyendo aquéllos que representen riesgos u oportunidades para el logro de los objetivos del negocio en el corto, mediano o largo plazo, y la alineación de estos con las expectativas que nuestros grupos de interés tienen sobre nuestro negocio.
2. Integramos en el plan, estrategia y modelo de negocio de FEMSA, la estrategia de sostenibilidad enfocada en nuestra gente, planeta y comunidad, basada en nuestro Código de Ética FEMSA.
3. Evaluamos los procesos de negocio prioritarios, identificamos riesgos y oportunidades y promovemos la integración de las mejores prácticas de sostenibilidad en cada uno de ellos.



■ Definiciones

Para efecto de la presente Política Corporativa **FEMSA**, los siguientes términos tendrán los significados aquí establecidos, tanto cuando se usen en singular como en plural:

Código de Ética FEMSA, documento que contiene los principios éticos de FEMSA, unifica criterios y establece un marco de referencia común que da rumbo para actuar siempre de manera integral, además es una herramienta de trabajo útil que orienta a tomar decisiones correctas con apego a los valores.

Colaboradores, trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de las empresas de FEMSA.

FEMSA, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. incluyendo todas sus empresas Subsidiarias.

Línea Ética FEMSA, es un mecanismo formal que es utilizado por los Consejeros y Colaboradores, así como por Terceros con los que FEMSA tiene alguna relación en el desarrollo de sus operaciones, para reportar cualquier incumplimiento y/o posible riesgo de incumplimiento al Código de Ética FEMSA y Políticas Corporativas FEMSA, y demás Lineamientos Internos, así como para la atención de dudas e inquietudes.

Lineamientos Internos, Código de Ética FEMSA, Políticas Corporativas FEMSA, normas corporativas, procedimientos corporativos, políticas operativas, normas operativas, procedimientos operativos, reglamentos de trabajo, y todo aquel documento interno autorizado por la administración para que tenga tales efectos.

Políticas Corporativas FEMSA, documentos que contienen los principios generales que rigen la actuación de FEMSA y sus colaboradores en un tema o área relevante, guardan el orden y consistencia entre Unidades de Negocio y/o mitigan riesgos críticos o de alto impacto que repercuten a las Unidades de Negocio, son autorizadas por el Director General de FEMSA, o por el Consejo de Administración, según corresponda.

Unidad de Negocio, segmento del negocio que agrupa varias empresas controladas por FEMSA. Se incluye como unidad de negocio a los negocios que prestan servicios a otros segmentos del negocio de FEMSA. Al frente de cada unidad de negocio generalmente está un Director General. Ejemplo; FEMSA Comercio, Coca-Cola FEMSA, FEMSA Negocios Estratégicos, FEMSA Servicios, Xpertal.

www.femsa.com

Políticas Corporativas FEMSA
Monterrey, N.L. México
Agosto 2021

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede ser reproducida, en cualquier forma o por cualquier medio sin el previo permiso por escrito de FEMSA.

FEMSA